
**ESTRUCTURAS
METALICAS LTDA**
NIT 860.503.015-1

Bogota 30 de Octubre de 2007

A QUIEN INTERESE

B&V Estructuras Metálicas, certifica que el Arquitecto **Juan Carlos Valencia** identificado con c.c 79.907.271 de bogota se Desempeño como Residente de obra en el proyecto Bodega Geomatrix Lafayette con un contrato a termino indefinido. De fecha de inicio de labores el día 25 de Enero de 2007 y con fecha de terminación del Contrato el día 15 de octubre de 2007. En el transcurso de este tiempo mostró ser un profesional calificado, honorable y con un gran sentido de responsabilidad.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 30 días del mes de octubre de 2007

Atentamente



Martha Lucia Ramirez

Secretaria General

***B&V ESTRUCTURAS METALICAS LTDA, OFICINA CARRERA 55 A No 106-01
PLANTA SIBERIA KM 5 VIA FUNZA TEL 6011444***



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Instituto Distrital de la participación y
ACCIÓN COMUNAL

Bogotá, D.C, Enero 7 de 2008

Referencia:
Certificación Laboral

A QUIEN INTERESE:

La Gerencia de Proyectos del IDPAC, Certifica que el Arquitecto Juan Carlos Valencia Identificado Con Cedula No 79907271 de Bogotá, Labora en este instituto como supervisor técnico encargado de prestar asistencia técnica profesional a las organizaciones comunitarias que desarrollen proyectos de infraestructura con recursos de los fondos de desarrollo local Bajo la metodología Obras con Participación Ciudadana, con un contrato de prestación de servicios que tiene como fecha de inicio el día 15 de Mayo de 2008 y con fecha de terminación el día 15 de Enero de 2009, desempeñándose como un profesional honorable responsable y cumpliendo con todas las metas planteadas.

Cualquier otra información estaremos dispuesta a entregarla.

Atentamente


JOSÉ FERNANDO FLOREZ SÁNCHEZ
Gerente de Proyectos IDPAC

Cra. 30 No. 24 – 90. Piso 14 Tel. 241 7900
Sede B: Avenida Calle 22 No. 68C – 51 Tel. 424 5555
NIT. 900127054 – 9 www.participacionbogota.gov.co

BOG
BOGOTÁ
POSITIVA



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Departamento Administrativo
DEFENSORÍA ESPACIO PÚBLICO

Al gestionar documento No. 2011EE2076
Fol4 Anexo Tipo de Respuesta A SOLICITUD DE DEFENSA
DEFENSORIA ESPACIO PUBLICO 24-02-2011 09:18:45
ORIGEN: SD-194- CAJACARRO MARCELES CARMEN ELENA
DESTINO: VALENCIA JUAN CARLOS
ASUNTO: SE EMITE CERTIFICACION A LOS CONTRATOS SUSCRITOS
CDS: JUAN CARLOS RODRIGUEZ

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

CERTIFICA:

Que revisados los archivos del Departamento Administrativo de La Defensoría del Espacio Público, se encontró que se celebró el siguiente contrato de prestación de servicios con **JUAN CARLOS VALENCIA GAMBA**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.907.271 de Bogotá D. C.

Que el objeto del contrato 143 del 17 de julio de 2009 es: Prestar los servicios profesionales como arquitecto al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, para el apoyo al proceso de saneamiento técnico y jurídico de la propiedad inmobiliaria del distrito, la defensa, sostenibilidad y administración de la misma y el apoyo a las autoridades administrativas y judiciales en lo que es competencia del DADEP. Para lo cual deberá adelantar mensualmente 40 visitas y las certificaciones que a petición del interventor se requieran.

Valor Inicial del Contrato:	\$23.100.000.00
Adición N° 1: 22-02-2010	\$11.550.000.00
Valor Total del Contrato:	\$34.650.000.00
Plazo Inicial del Contrato:	Siete (07) meses
Prorroga N° 1: 22-02-2010	Tres (03) meses y Quince (15) días
Plazo Total del Contrato:	Diez (10) meses y Quince (15) días
Fecha de Inicio	22 de julio de 2009
Fecha de Terminación	06 de junio de 2010
Observaciones	Que el contrato se desarrollo a satisfacción según acta de liquidación final de fecha 28 de julio de 2010 y se encuentra a paz y salvo por todo concepto.

Que de acuerdo al anexo técnico adjunto a los estudios previos de la contratación, las siguientes son las obligaciones que se derivan del presente contrato:

1. Recepcionar y realizar las solicitudes de visitas técnicas a terreno que le sean asignadas por el interventor del contrato.
2. Revisar, consultar y analizar todos los documentos técnicos y jurídicos de carácter urbanístico que reposan en el DADEP. Que permita establecer la naturaleza de los bienes estudiados y su estado.
3. Consultar otras fuentes de información ante las diferentes entidades distritales y/o nacionales, que sirvan de apoyo para emitir el respectivo informe y/o concepto, cuando la

BOG BOGOTÁ
POSITIVA

GOBIERNO DE LA CIUDAD

Cra. 30 No. 25 – 90 Piso 15 Tel. 3822510 www.dadep.gov.co Información: Línea 195

EL SUSCRITO ALCALDES LOCAL DE PUENTE ARANDA

CERTIFICA

Que entre la Alcaldía Local de Puente Aranda y **JUANCARLOS VALENCIA GAMBA**, identificado con CC 79.907.271 de Bogotá, se suscribieron los siguientes contratos.

CONTRATO No.	CPS-004-2011
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
VALOR TOTAL	\$17,310,000.00
PLAZO DE EJECUCION	6 meses
INICIO	12 de Enero de 2011
FINALIZA	22 de Junio de 2011

OBJETO: El contratista se obliga con el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda a prestar los servicios profesionales de apoyo técnico para el Grupo de Asesoría de Obras de la Alcaldía Local de Puente Aranda, para dar cumplimiento en el control de Obras y Urbanismo.

CONTRATO No.	CPS-098-2011
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
VALOR TOTAL	\$ 34,974,000.00
PLAZO DE EJECUCION	12 meses
INICIO	23 de Junio de 2011
FINALIZA	22 de Junio de 2012 ✓

OBJETO: El contratista se obliga con el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda a prestar los servicios profesionales de apoyo técnico para la oficina de Asesora de Obras de la Alcaldía Local de Puente Aranda, para dar cumplimiento en el control de Obras y Urbanismo.

Se expide la presente certificación a solicitud de el interesado, el día 05 de Julio de 2012.


CESAR HENRY MORENO TORRES
Alcalde Local de Puente Aranda.

Proyectó/Aprobó: Hugo E Franco de la Barrera 

BOGOTÁ
HUANA

NIT 899.999.061-9

LA ALCALDESA LOCAL DE TUNJUELITO

CERTIFICA:

Que el señor **JUAN CARLOS VALENCIA GAMBA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.907.271 de Bogotá, suscribió con el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito los siguientes Contratos de Prestación de Servicios, bajo la siguiente información:

1-)

CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
NÚMERO:	060 DE 2014
CONTRATISTA :	JUAN CARLOS VALENCIA GAMBA
IDENTIFICACIÓN:	Cédula de Ciudadanía No. 79.907.271 de Bogotá
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar los servicios profesionales de apoyo al grupo de gestión normativo y jurídico en temas de vigilancia, inspección y control urbanístico de la localidad.
VALOR:	\$ 20.000.000.00
PLAZO INICIAL:	cinco (5) Meses
FECHA DE INICIO:	09 de septiembre de 2014
FECHA DE TERMINACION:	08 de febrero de 2015
SUSPENSION	2 y 3 de febrero de 2015
ADICION Y PRORROGA 1:	\$ 4.000.000, Un mes hasta el 10 de Marzo de 2015
ESTADO:	EN EJECUCION

2-)

CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
NÚMERO:	014 DE 2013
CONTRATISTA :	JUAN CARLOS VALENCIA GAMBA
IDENTIFICACIÓN:	Cédula de Ciudadanía No. 79.907.271 de Bogotá



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Tunjuelito

NIT 899.999.061-9

LA ALCALDESA LOCAL DE TUNJUELITO

CERTIFICA:

OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar el servicio profesional para la formulación, evaluación, gestión, seguimiento y supervisión en cumplimiento legal y reglamentario en el área de planeación para la vigencia 2013 del FDLT-Alcaldía Local de Tunjuelito.
VALOR:	\$ 38.500.000.00
PLAZO INICIAL:	Once (11) Meses
FECHA DE INICIO:	15 de Marzo de 2013
FECHA DE TERMINACION:	14 de febrero de 2014
ADICION Y PRORROGA 1:	\$ 19.250.000.00, 5 meses y 15 días, hasta el día 29 de julio de 2014.
ESTADO:	TERMINADO Y LIQUIDADO el 12 de agosto de 2014

3-)

CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
NÚMERO:	036 DE 2012
CONTRATISTA :	JUAN CARLOS VALENCIA GAMBA
IDENTIFICACIÓN:	Cédula de Ciudadanía No. 79.907.271 de Bogotá
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar el servicio profesional para la formulación, evaluación, gestión, seguimiento y supervisión en cumplimiento legal y reglamentario en el área de planeación para la vigencia 2013 del FDLT-Alcaldía Local de Tunjuelito.
VALOR:	\$ 10.800.000.00
PLAZO INICIAL:	Tres Meses, 18 días
FECHA DE INICIO:	14 de septiembre de 2012
FECHA DE TERMINACION:	31 de diciembre de 2012
ADICION Y PRORROGA 1	\$3.000.000.00, Un mes del 1 al 30 de Enero de 2013

Calle 51 Sur No. 7-35
Código Postal: 111831
Tel. 7698513 - 7698460
Información Línea195
www.tunjuelito.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° C0236717 / N° GP0225

BOGOTÁ
HUMANANA

NIT 899.999.061-9

LA ALCALDESA LOCAL DE TUNJUELITO

CERTIFICA:

ADICION Y PRORROGA 2	\$2.300.000.00, 23 días del 31 de Enero al 22 de Febrero de 2013
ESTADO:	TERMINADO Y LIQUIDADO el 5 de marzo de 2013

Dada en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de febrero de dos mil quince (2015)


SANDRA MILENA RODRIGUEZ AMARILLO
Alcaldesa Local de Tunjuelito.

Proyectó: FRANKLIN ALFONSO RODRIGUEZ CARDOZO	Firma:	Fecha: 07/02/2014
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Despacho de la Alcaldía Local de Tunjuelito		

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

CERTIFICA

Que una vez revisados los archivos existentes en el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, se encontró que **JUAN CARLOS VALENCIA GAMBA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.907.271 de Bogotá, prestó servicios profesionales como contratista y ejecutó el siguiente contrato:

Número de Contrato: CPS-059-2016

Objeto: Prestar los servicios profesionales para la ejecución de actividades de apoyo a la supervisión de los convenios y/o contratos, así como en el apoyo a la Oficina de Planeación de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe en la formulación y gestión de proyectos relacionados con las obras civiles de esta localidad.

Fecha de suscripción:	3 de noviembre de 2016
Fecha de inicio:	3 de noviembre de 2016
Plazo del Contrato:	1 mes y 29 días
Prórroga:	29 días
Valor Inicial del Contrato:	\$ 8.850.000
Adición:	\$ 4.350.000
Valor total del contrato:	\$ 13.200.000
Fecha de Terminación:	29 de enero de 2017
Estado Actual:	Liquidado

Obligaciones Específicas:

1. Elaborar los documentos, estudios previos y demás documentos de planeación de los proyectos que le sea asignados por el Alcalde Local Alcaldesa de la Alcaldía de Rafael Uribe Uribe, con oportunidad y en las condiciones que le sean requeridas por este.
2. Participar en la formulación técnica de proyectos de obra pública: infraestructura de los espacios comunitarios, malla vial, vías, espacio público, parques y obras de mitigación.
3. Realizar apoyo a la supervisión a los contratos, convenios que le sean asignados.
4. Apoyo técnico en la elaboración de los pliegos de condiciones para los procesos contractuales a su cargo.
5. Acompañar durante la etapa precontractual los procesos resultantes para la contratación de los temas relacionados con el proyecto 1192 y demás que le sean asignados.
6. Realizar las visitas de inspección y evaluación en terreno que se requieran.
7. Presentación de informes técnicos y conceptos técnicos de acuerdo con su profesión que le sean requeridos por el alcalde local al área técnica de la Alcaldía Local.
8. Apoyar en la respuesta oportuna de derechos de petición y demás solicitudes presentadas por entes de control, concejales y demás ciudadanos, que estén relacionados con los temas objeto de la contratación.
8. Asistencia a Comités, mesas de trabajo y reuniones relacionadas con las obras en la localidad de Rafael Uribe Uribe que le sean delegadas por el Alcalde Local.

9. Elaborar y actualizar las bases de datos de acuerdo con las solicitudes de la comunidad y elaboración de visitas técnicas e informes respectivos, relacionadas con el objeto del contrato.
10. Hacer parte de los comités evaluadores, previa designación de la ordenadora del Gasto.
11. Las demás que le asigne el supervisor del contrato y que surjan de la naturaleza del mismo.

La presente certificación se expide de acuerdo a la información que reposa en el archivo del contrato.

En constancia se firma a los veintidós (22) días del mes de marzo de dos mil diecisiete (2017), según solicitud realizada por **JUAN CARLOS VALENCIA GAMBA**, c.c. No. 79.907.271 de Bogotá, a través de Radicado 2017-681-002587-2 del 22 de marzo de 2017.



ÁLVARO MEJÍA BRAVO
Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe



SERVIELECTRO

SERVICIOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES

"SEGURIDAD COMO FORMA DE VIDA"

Bogotá D.C; 12 de Enero de 2018.

CERTIFICACION LABORAL

Por medio de la presente, certificamos que el arquitecto Juan Carlos Valencia identificado con tarjeta profesional No. A251232007-79907271, presto sus servicios profesionales a nuestra compañía, realizando procesos de Diseño, presupuestos de obra y asesoría de obra en proyectos de remodelación y ampliación de recepciones de conjuntos de vivienda.

Fecha de inicio: 20 de Febrero de 2017.

Fecha de terminación: 20 de Diciembre de 2017.

Plazo total: 10 meses.

Este documento se expide en la ciudad de Bogotá D.C; a los doce (12) días del mes de Enero del 2018.

Cordialmente,

Jhojan David Poveda Chávez
C.C. 1.013.610.482 de Bogotá
Gerente General
Servicios Electrónicos Industriales **SEI**
310 297 4246 – 795 9117

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE CONTRATOS

CERTIFICA

Que el contratista **JUAN CARLOS VALENCIA GAMBA** identificado con RUT 79907271-0 posee en nuestros registros los siguientes contratos:

Vigencia	Objeto	Referencia del Contrato									Inicio	Valor Contrato	Honorarios	Categoría	Plazo Estimado de Contrato	Tipo Plazo	Tipo Presupuesto	Fuente de los Recursos	Experiencia Requerida	(Idoneidad) Formación Contratista	Fecha Terminación Prevista (Vigencia)
		Contrato			Modificación/Cesión																
		Num.	Fecha	Tipo de Contrato	Tipo de Modificación	Num.	Fecha Modificación	Fecha Inicio Modificación	Fecha Fin Modificación	Descripción de la Modificación											
2024	M_1_ADICIÓN Y PRORROGA_1 CONTRATO CO1.PCCNTR.4517173_2023 CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES Y PROGRAMAS PARA LA CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES, REALIZANDO LA VERIFICACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS Y CONTRATOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	<u>CO1.PCCNTR.4517173 de 2023</u>	mar., 31/01/23	Prestación de Servicios Profesionales	Adición y Prórroga	1	mié., 24/01/24				No Requiere Fecha de Inicio	\$15.308.533,00	\$0,00		59,00	DÍAS	INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	LA PERSONA DEBE ACREDITAR 48 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	PROFESIONAL EN ARQUITECTURA, INGENIERIA CIVIL O PROFESIONES AFINES	dom., 31/03/24
2023	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE PLANES Y PROGRAMAS PARA LA CONSERVACION, MEJORAMIENTO, AMPLIACION, ADECUACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES, REALIZANDO LA VERIFICACION TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS Y CONTRATOS A CARGO DE LA DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO.	<u>CO1.PCCNTR.4517173 de 2023</u>	mar., 31/01/23	Prestación de Servicios Profesionales							Fecha Inicio: jue., 02/02/23	\$93.408.000,00	\$7.784.000,00	P5	12,00	MESES	INVERSIÓN	RECURSOS DE CREDITO	LA PERSONA DEBE ACREDITAR 48 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	PROFESIONAL EN ARQUITECTURA, INGENIERIA CIVIL O PROFESIONES AFINES	jue., 01/02/24
2022	MODIFICACION 1 CLAUSULADO	<u>CO1.PCCNTR.3391747 de 2022</u>	mar., 25/01/22	Prestación de Servicios Profesionales	Clausulado	1	mié., 14/12/22			En el marco de la modificación el literal c PLAZO DE EJECUCIÓN de los estudios previos eliminado la expresión "sin superar el tiempo de la vigencia fiscal" quedando de la siguiente manera: PRIMERO - MODIFICAR PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo del contrato será de doce (12) meses, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Las demás cláusulas del contrato de prestación de servicios profesionales No. CO1.PCCNTR. 3391747 de 2022 continuaran sin modificación.	No Requiere Fecha de Inicio	\$0,00	\$0,00		0,00	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			vie., 27/01/23
2022	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y GESTION TERRITORIAL PARA LA CONSERVACION, AMPLIACION, ADECUACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES, REALIZANDO LA VERIFICACION TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS Y CONTRATOS A CARGO DE LA DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO.	<u>CO1.PCCNTR.3391747 de 2022</u>	mar., 25/01/22	Prestación de Servicios Profesionales							Fecha Inicio: vie., 28/01/22	\$88.956.000,00	\$7.413.000,00		12,00	MESES	INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	La persona debe acreditar experiencia profesional no inferior a sesenta (60) meses	PROFESIONAL EN ARQUITECTURA, INGENIERIA CIVIL O PROFESIONES AFINES	sáb., 31/12/22
2021	MODIFICACION 1 CLAUSULADO	<u>CO1.PCCNTR.2300661 de 2021</u>	mar., 02/03/21	Prestación de Servicios Profesionales	Clausulado	1	mié., 22/12/21			PRIMERO - MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN la cual quedará así: El plazo del contrato será hasta el 25 de enero del 2022 contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Las demás cláusulas del contrato de prestación de servicios profesionales No. CO1.PCCNTR. 2300661 de 2021 continuaran sin modificación.	No Requiere Fecha de Inicio	\$0,00	\$0,00		0,00	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			mar., 25/01/22
2021	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACION TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS A CARGO DE LA DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, ASI COMO EN LA FORMULACION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCION, AMPLIACION, ADECUACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, Y ATENDER LA GESTION TERRITORIAL EN LAS DIFERENTES ZONAS DE LAS LOCALIDADES DE BOGOTA.	<u>CO1.PCCNTR.2300661 de 2021</u>	mar., 02/03/21	Prestación de Servicios Profesionales							Fecha Inicio: jue., 04/03/21	\$79.178.000,00	\$7.198.000,00		330,00	DÍAS	INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	La persona debe acreditar experiencia profesional no inferior a sesenta (60) meses	PROFESIONAL EN ARQUITECTURA, INGENIERIA CIVIL O PROFESIONES AFINES	vie., 31/12/21
2020	MODIFICACION 1 ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO 1780037 SEGUN OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACION TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS A CARGO DE LA DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, ASI COMO EN LA FORMULACION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCION, AMPLIACION, ADECUACION,	<u>CO1.PCCNTR.1780037 de 2020</u>	mié., 19/08/20	Prestación de Servicios Profesionales	Adición y Prórroga	1	vie., 18/12/20			ADICION EN TRES MILLONES DOSCIENTOS	No Requiere	\$3.261.409,00	\$0,00		1,00	MESES					dom., 31/01/21

Vigencia	Objeto	Referencia del Contrato									Inicio	Valor Contrato	Honorarios	Categoría	Plazo Estimado de Contrato	Tipo Plazo	Tipo Presupuesto	Fuente de los Recursos	Experiencia Requerida	(Idoneidad) Formación Contratista	Fecha Terminación Prevista (Vigencia)
		Contrato			Modificación/Cesión																
		Num.	Fecha	Tipo de Contrato	Tipo de Modificación	Num.	Fecha Modificación	Fecha Inicio Modificación	Fecha Fin Modificación	Descripción de la Modificación											
	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO. Y ATENDER LA GESTION TERRITORIAL EN LAS DIFERENTES ZONAS DE LAS LOCALIDADES DE BOGOTA.									SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS (\$3.261.409) PRORROGA HASTA EL 31/01/2021	Fecha de Inicio										
2020	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO. ASÍ COMO EN LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO. Y ATENDER LA GESTIÓN TERRITORIAL EN LAS DIFERENTES ZONAS DE LAS LOCALIDADES DE BOGOTÁ.	<u>CO1.PCCNTR.1780037 de 2020</u>	mié., 19/08/20	Prestación de Servicios Profesionales							Fecha Inicio: jué., 27/08/20	\$32.614.092,00	\$6.988.734,00		4,60	MESES					jué., 31/12/20
2020	MODIFICACION 1 ADICION Y PRORROGA	<u>CO1.PCCNTR.1406098 de 2020</u>	mié., 26/02/20	Prestación de Servicios Profesionales	Adición y Prórroga	1	vié., 24/07/20			ADICION EN SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$6.988.734) PRORROGA DE UN (1) MES HASTA EL 26/08/2020	No Requiere Fecha de Inicio	\$6.988.734,00			1,00	MESES					mié., 26/08/20
2020	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO. ASÍ COMO EN LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO. Y ATENDER LA GESTIÓN TERRITORIAL EN LAS DIFERENTES ZONAS DE LAS LOCALIDADES DE BOGOTÁ.	<u>CO1.PCCNTR.1406098 de 2020</u>	mié., 26/02/20	Prestación de Servicios Profesionales							Fecha Inicio: jué., 27/02/20	\$34.943.670,00	\$6.988.734,00		5,00	MESES					dom., 26/07/20
2019	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO. ASÍ COMO EN LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO. Y ATENDER LA GESTIÓN TERRITORIAL EN LAS DIFERENTES ZONAS DE LAS LOCALIDADES DE BOGOTÁ.	<u>CO1.PCCNTR.722683 de 2019</u>	vié., 11/01/19	Prestación de Servicios Profesionales							Fecha Inicio: vie., 18/01/19	\$77.279.276,00			11,50	MESES					mar., 31/12/19
2018	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO. ASÍ COMO EN LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO. Y ATENDER LA GESTIÓN TERRITORIAL EN LAS DIFERENTES ZONAS DE LAS LOCALIDADES DE BOGOTÁ.	<u>CO1.PCCNTR.627152 de 2018</u>	mié., 07/11/18	Prestación de Servicios Profesionales							Fecha Inicio: vie., 30/11/18	\$12.922.956,00			2,00	MESES					lun., 31/12/18
2018	MODIFICACION 1, ADICION Y PRORROGA	<u>CO1.PCCNTR.316198 de 2018</u>	vié., 26/01/18	Prestación de Servicios Profesionales	Adición y Prórroga	1	mié., 25/07/18			Adición al contrato en Diecinueve millones trescientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos (\$ 19.384.434). Prorroga hasta el 28 de octubre de 2018	No Requiere Fecha de Inicio	\$19.384.434,00			3,00	MESES					dom., 28/10/18
2018	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO. ASÍ COMO EN LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO. Y ATENDER LA GESTIÓN TERRITORIAL EN LAS DIFERENTES ZONAS DE LAS LOCALIDADES DE BOGOTÁ.	<u>CO1.PCCNTR.316198 de 2018</u>	vié., 26/01/18	Prestación de Servicios Profesionales							Fecha Inicio: lun., 29/01/18	\$38.768.870,00			6,00	MESES					mié., 25/07/18

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el 20 de marzo de 2024. Pudiendo verificar cada uno de los contratos en el siguiente enlace <https://www.contratos.gov.co/puc/buscador.html> o confirmando telefónicamente en el +57 (1) 3241000 Ext. 3527 o 3526

Jefe Oficina de Contratos
Secretaría de Educación (NIT: 899.999.061-9)
Alcaldía Mayor de Bogotá

EL (LA) JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información que reposa en la carpeta contractual y en las bases de datos de la Dirección de Contratación de la Secretaria de Educación del Distrito, el (la) contratista JUAN CARLOS VALENCIA GAMBA identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 79907271, suscribió en esta Entidad lo siguiente:

CONTRATO N° y FECHA:	CO1.PCCNTR.6209729 - 16-04-2024
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales
OBJETO:	P R E S T A R S E R V I C I O S PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LAS SEDES ASIGNADAS Y REALIZANDO LA VERIFICACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS Y CONTRATOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1. Realizar visitas Técnicas y Especializadas a las IEDs que le sean asignadas con la periodicidad necesaria a fin de establecer el estado de la planta física e informar del mismo para dar inicio a las acciones preventivas, correctivas o de atención de garantías de obra a que hubiese lugar, entregando a su supervisor el informe y/o

Av. El dorado No. 66 - 63
PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.sedbogota.edu.co
Información: Línea 195

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	<p>acta de la visita, realizando su seguimiento correspondiente. 2. Convocar y acompañar el comité de mantenimiento de las IEDs que le sean asignadas con la periodicidad necesaria y establecida en el Manual de Uso, Conservación y Mantenimiento de los colegios de la Secretaría de Educación del Distrito; presentando mensualmente cronograma de avance de cada IED (instalación, seguimiento o cierre). 3. Elaborar fichas o documentos técnicos relacionados con las IEDs a su cargo. 4. Realizar el acompañamiento a las sesiones, visitas o comites convocados por la Junta Administradora Local, Alcaldía local, entes de control y Diles, entre otros; para brindar información de la infraestructura de las IEDs asignadas y apoyar en las respuestas a los requerimientos efectuados por dichos organismos. 5. Mantener actualizado el reporte y cargue de información de forma permanente y oportuna en los diferentes sistemas que se requiera para el seguimiento de los procesos y proyectos a cargo de la DCCEE y que le sean asignados, entre ellos el reporte trimestral del Plan Operativo Anual - POA. 6. Apoyar a la supervisión técnica, y realizar acompañamiento, administrativo y financiero de los contratos que le sean asignados, en el marco de la normatividad vigente. 7. Informar al supervisor las necesidades complementarias referentes a intervenciones de mejoramiento en las sedes contempladas dentro de los contratos asignados. 8</p>
---------------------------	---

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	<p>. Adelantar las gestiones y actividades tendientes al cumplimiento del programa mensual de desembolsos de los contratos del proyecto, teniendo en cuenta el programa anual mensualizado de caja (PAC). En caso de no cumplimiento por parte del contratista efectuar los requerimientos respectivos. 9. Realizar el seguimiento y apoyo integral necesario a los procesos de liquidación en los tiempos establecidos contractualmente, incluido el cumplimiento de los compromisos estipulados en las actas de liquidación cuando a ello hubiere lugar. En caso de no cumplimiento por parte del contratista efectuar los requerimientos respectivos. 10. Elaborar y tramitar en oportunidad los documentos técnicos e insumos requeridos durante el desarrollo de los contratos que le sean asignados con los equipos de trabajo de la DCCEE, relacionadas con aprobación de APUS NP, validación de propuestas económicas, modificaciones, presuntos incumplimientos, entre otros, haciendo el seguimiento respectivo. 11. Conocer, implementar y realizar la socialización del Manual de Supervisión e Interventoría y del Manual Integrado de Contratación de la SED a los contratistas e interventores de los proyectos asignados. En particular atención cumplir con los deberes del personal de apoyo establecidas en el art. 12 del manual de Supervisión e Interventoría de la Secretaria de educación del Distrito. 12. Garantizar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad</p>
---------------------------	---

Av. El dorado No. 66 - 63
PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.sedbogota.edu.co
Información: Línea 195



OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	destinadas a mitigar y evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de las emergencias sanitarias o ambientales presentadas en el país, según lo establezcan las medidas adoptadas por el gobierno Nacional y/o Distrital. 13. Disponer y hacer uso de los elementos mínimos de protección personal EPP y seguridad industrial que se requieran para adelantar las visitas a los sitios asignados. 14. Acompañar la entrega de las sedes intervenidas mediante proyectos de inversión realizados por parte de la DCCEE y orientar a los Directivos de las IEDs en lo referente al mantenimiento requerido para su conservación y la implementación de medidas en torno al cuidado de lo público. Asi mismo presentar de manera semestral informe del estado de las intervenciones efectuadas. 15. Realizar informe final donde se consolide y reporte todas las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. 16. Tramitar y atender en oportunidad todo lo relacionado con correspondencia y SDQS allegadas a la DCCEE relacionadas con las IEDs a su cargo. 17. Realizar y presentar al supervisor del contrato y a las directivas de la SED que lo requieran informe mensual y final donde se consoliden y reporten todas las actividades, novedades, alertas y recomendaciones relacionadas con la ejecución de los contratos asignados. 18. Realizar la actualización y consolidación continua de la información de obras prioritarias y emergencias de los
---------------------------	---

Av. El dorado No. 66 - 63
PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.sedbogota.edu.co
Información: Línea 195



OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	contratos a cargo. 19. Cumplir con las demás actividades que se requieran y estén relacionadas con el objeto del contrato.
VALOR DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato es de CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$ 56,994,000.0) . PARÁGRAFO: El valor del presente contrato incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se causa o se llegara a causar, en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos derivados e indirectos que se ocasione para la ejecución del mismo.
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo del contrato será de siete (7) meses, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Sin superar el 30 de octubre de 2024.
FECHA DE INICIO:	17-04-2024
MODIFICACIONES	
ADICION Y PRORROGA (1) DEL 30-10-2024	Se adicionó el valor del contrato en la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 7,870,600.0) y se prorroga 44.0 DÍAS hasta el 15-12-2024

Av. El dorado No. 66 - 63
PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.sedbogota.edu.co
Información: Línea 195



VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El valor total del presente contrato (\$64,864,600.0 PESOS M/CTE)
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	El plazo es de 7 meses 29 días
FECHA DE TERMINACION	15-12-2024
ESTADO DEL CONTRATO:	En ejecución
OBSERVACIONES:	El contrato de que trata la presente certificación no genera relación laboral entre el contratista y la Secretaria de Educación del Distrito Capital

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 16 días del mes de diciembre de 2024.

Ana María Briceño C.

ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

El presente es un documento publico expedido electrónicamente con firma mecanica que garantiza su plena validez juridica y probatoria segun lo establecido en la Ley 527 de 1999.

¡ANTES DE IMPRIMIR PIENSA SI ES REALMENTE NECESARIO, PIENSA EN EL MEDIO AMBIENTE!

Av. El dorado No. 66 - 63
PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.sedbogota.edu.co
Información: Línea 195

